

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomia de la Ciudad de Bs. As"

Buenos Aires, ≥ de Noviembre de 2019

RES. PRESIDENCIA Nº/0854/2019

VISTO:

220/2015, y

El TEA N° A-01-00033417-7/19, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y N°

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite de referencia, la Dra. Ana Florencia Salvatelli, en su carácter de Consejera solicita la designación interina del agente Carlos Mauro Goncalves Figueiredo en el cargo de Secretario Judicial a cargo de la Secretaría Legal y Técnica, a partir del 14 de Noviembre de 2019, manteniendo las condiciones de revista.

Que el mencionado agente se encuentra designado en el cargo de Secretario Letrado y Director a cargo de la Dirección de Asistencia Técnica del Consejo de la Magistratura, conforme Res. CSEL N° 331/2007.

Que en virtud del interinato propuesto, corresponde suspender el adicional que le fuera otorgado al agente Goncalves mediante la Res. Presidencia N° 1239/15 (Art. 6°).

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios para la presente propuesta, habiéndose procedido a afectar preventivamente los mismos bajo Constancia de Registración N° 1339/11-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1º: Designar a partir del 14 de Noviembre al agente Carlos Mauro Goncalves Figueiredo, Legajo Nº 177, en el cargo de Secretario Judicial a cargo de la Secretaría Legal y Técnica, manteniendo las actuales condiciones de revista.
- Art. 2°: Suspender el adicional otorgado al agente Carlos Mauro Goncalves Figueiredo mediante Resolución Presidencia N° 1239/15 (Art. 6°), mientras se extienda su designación en el cargo de Secretario Judicial a cargo de la Secretaría Legal y Técnica.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomia de la Ciudad de Bs. As"

Art. 3°: Registrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES Nº 1084 /2019

Dr. Alberto Magues
Présidents
Consejo de la Megistratura
a dississable la fresa di Buenos Aires